



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 27/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1582/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	11/12/2024 07:00:00	11/12/2024 18:00:00	1	 Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matr. N° 320A

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

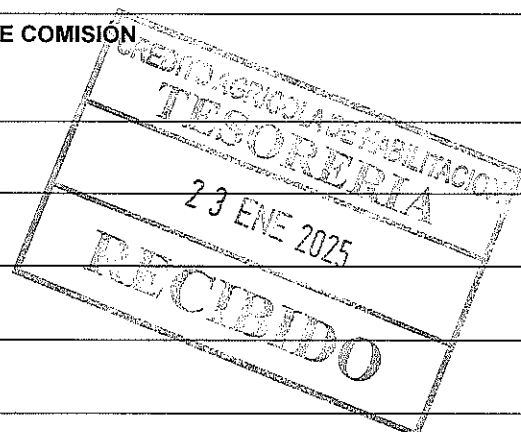
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028763	11/12/2024 07:00:00	11/12/2024 18:00:00	104.239	104.434	195

OBSERVACIONES:

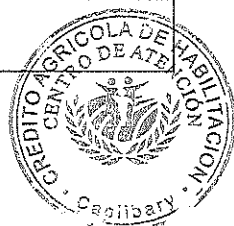
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISION

Curso, capacitacion en Santa Rosa del Aguaray



V°B° Jefe inmediato



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1757/2024

RC-GA-SVGS-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PASAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 19, Acto II, de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 10 de Diciembre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC CAPIBARY

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Curso, Capacitación o funcionamiento del CAC en Santa Rosa del Aguany

LUGAR/LOCALIDAD: Santa Rosa del Aguany

DEPARTAMENTO: SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Ora (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (600 Km.).

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. Dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del
			Desde	Hasta				
1	CINCO CAC CUI	2 485 335	11/12/2024	11/12/2024	1	270 000	270 000	
2	DA HA LORDA	2 000 705	11/12/2024	11/12/2024	1	270 000	270 000	
TOTAL							540 000	



Jefe/a

Gerente/a

Ing. Graciela B. Cantero F.

V.B. Gerente/a Administración

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; lo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado a concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Graciela B. Cantero F.
2024

Escaneado con CamScanner





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1582

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11847, de fecha 11 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3222/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del curso de capacitación en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.482.385	11/12/2024	1.0	270.000	176.102
MARIA LORENA CARDENAS GODOY	2.900.708	11/12/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) : DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Ing. Agr. Cirilo Díaz



MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028763

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	09/12/2024	Hasta	13/12/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	103756	Fecha de salida	09/12/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	104738	Fecha de regreso	13/12/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	982	Consumo est.	9
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, Viaja a Santa Rosa del Aguaray.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

ORIGINAL



Cirilo Diaz E.
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 028763

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE Reg. N°				
Días est. de la misión desde	09/12/2024	Hasta	13/12/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	103756	Fecha de salida	09/12/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	104738	Fecha de regreso	13/12/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	982	Consumo est.	9
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, Viaja a Santa Rosa del Aguaray.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

DUPLICADO

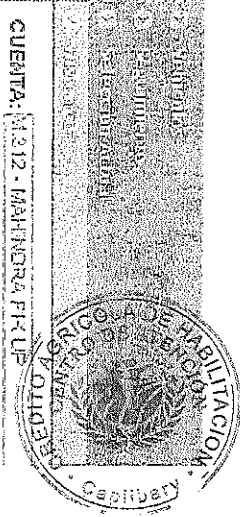
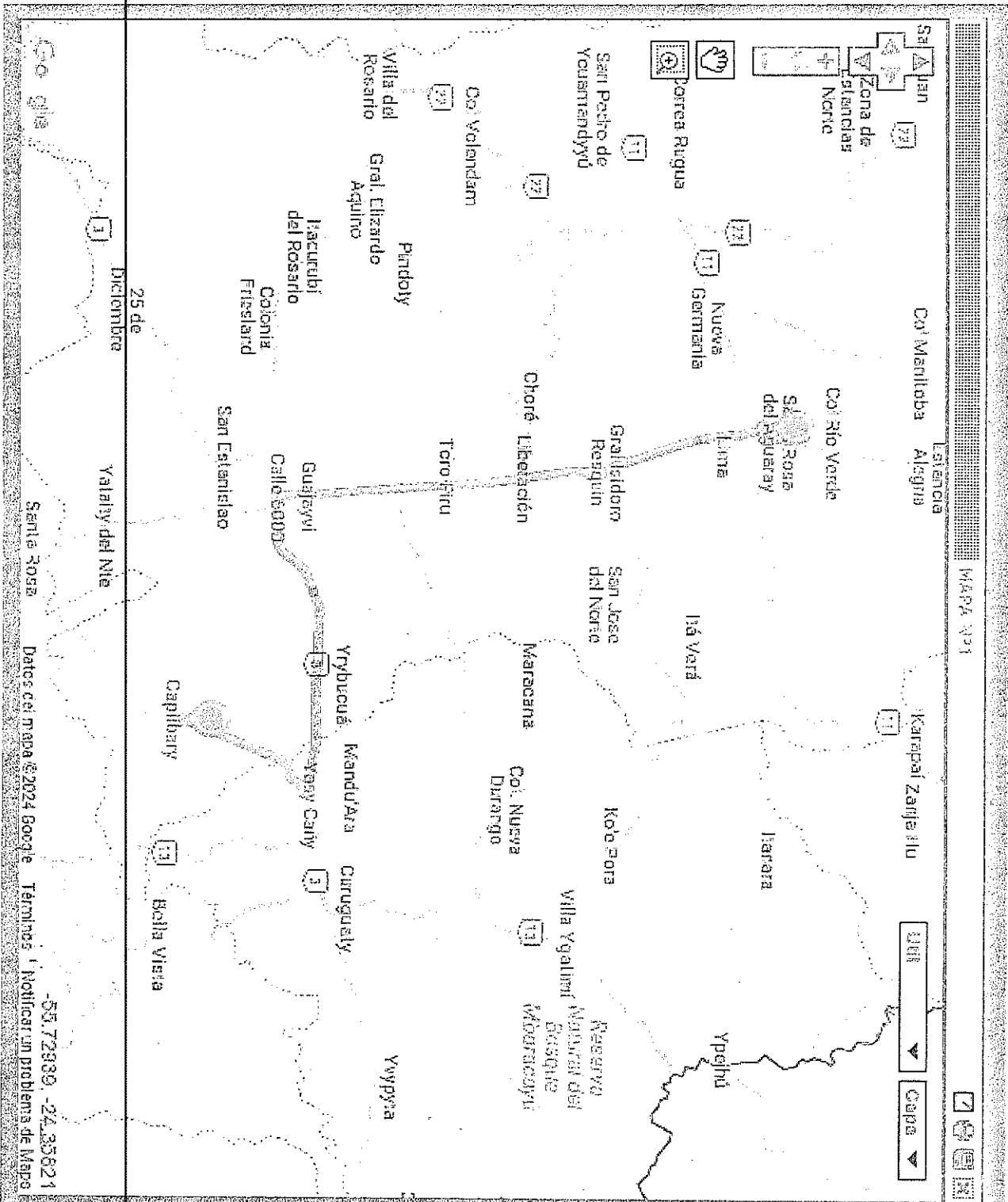


Cirilo Diaz E.
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Atto. Carios 362





CUENTA: 11312 - MAHINORA, PIK UP

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVIL: 312 - MAHINORA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 193 km 071m
DESDE: Mie 11 Dic 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 11 Dic 24 - 23:30:00
Eventos (36)

[Signature]
Ing. Agr. CILIO DIAZ E.
Matrícula Nº 3203